

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento 2015/830

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: **Z350258**
 Denominación: **DATAFUEL**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: **Limpiador sistema de alimentacion Diésel.**

Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores
Aditivo diesel	-	✓	-
Usos Desaconsejados	-		

Cualquier uso distinto a los identificados.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: **Datacol s.r.l.**
 Dirección: **Località Ritonda, 100**
 Localidad y Estado: **37047 ZAI - San Bonifacio (Verona)**
Italia
 Tel. **+39 045 6173888**
 Fax **+39 045 6173887**

dirección electrónica de la persona competente,
 responsable de la ficha de datos de seguridad **info@datacol.com**

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a **<Introduzca un valor>**

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2015/830.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Líquidos inflamables, categoría 3	H226	Líquidos y vapores inflamables.
Toxicidad aguda, categoría 4	H302	Nocivo en caso de ingestión.
Peligro por aspiración, categoría 1	H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Lesiones oculares graves, categoría 1	H318	Provoca lesiones oculares graves.
Irritación cutáneas, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3	H335	Puede irritar las vías respiratorias.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3	H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 2	H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>

Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P280	Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P310	Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA.
P370+P378	En caso de incendio: utilizar polvo químico, espuma resistente al alcohol, dióxido de carbono (CO2) para la extinción.
P331	NO provocar el vómito.

Contiene: 2-METILPROPAN-1-OL
 2-ETHYLHEXYLNITRATE
 2-ETILHEXAN-1-OL
 HIDROCARBUROS, C10-C13, n-ALKANES, ISO-ALCANOS, CICLICOS, <2% AROMATICOS

Ingredientes en conformidad con el Reglamento (CE) N° 648/2004

Inferior al 5%	hidrocarburos aromáticos
Entre el 5% y el 15%	hidrocarburos alifáticos

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación 1272/2008 (CLP)
2-METILPROPAN-1-OL		
CAS	78-83-1 40 ≤ x < 42,5	Flam. Liq. 3 H226, Eye Dam. 1 H318, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, STOT SE 3 H336
CE	201-148-0	
INDEX	603-108-00-1	
N° Reg.	01-2119484609-23-XXXX	
2-ETHYLHEXYLNITRATE		
CAS	27247-96-7 28,5 ≤ x < 30	Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Aquatic Chronic 2 H411, EUH044, EUH066
CE	248-363-6	
INDEX		
N° Reg.	01-2119539586-27-XXXX	
2-ETILHEXAN-1-OL		
CAS	104-76-7 14 ≤ x < 15	Acute Tox. 4 H332, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335
CE	203-234-3	
INDEX		
N° Reg.	01-2119487289-20-XXXX	

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes ... / >>**HIDROCARBUROS, C10-C13, n-ALKANES, ISO-ALCANOS, CICLICOS, <2% AROMATICOS**

CAS 9 ≤ x < 10

Asp. Tox. 1 H304, EUH066,

Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: P

CE 918-481-9

INDEX

Nº Reg. 01-2119457273-39-XXXX

DESTILADOS (PETRÓLEO), FRACCIÓN NAFTÉNICA LIGERA TRATADA CON HIDRÓGENO

CAS 64742-53-6 4,8 ≤ x < 5

Asp. Tox. 1 H304, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: L

CE 265-156-6

INDEX 649-466-00-2

Nº Reg. 01-2119480375-34-XXXX

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios**4.1. Descripción de los primeros auxilios**

OJOS: quitar las lentes de contacto, si lleva. Lavar inmediatamente con agua abundante durante al menos 15/30 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consultar a un médico. PIEL: quitar la ropa contaminada. Lavar las partes contaminadas con agua corriente. Si el problema persiste, consultar a un médico. Lavar la ropa contaminada antes de volver a usarla. INGESTIÓN: llamar de inmediato a un médico o a un centro de control de intoxicaciones. No provocar el vómito. Enjuagar la boca con agua corriente si la persona está totalmente consciente y colabora. No administrar nunca nada a una persona inconsciente o que no colabora. No hacer ingerir nunca nada que no haya autorizado expresamente el médico. INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior. En caso de síntomas respiratorios (tos, disnea, dificultad para respirar, asma) mantener a la víctima en una posición confortable para respirar. Si el problema persiste, consultar a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se conoce información específica sobre los síntomas y efectos causados por el producto. Para obtener información sobre los efectos de las sustancias contenidas, véase la sección 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Si se necesita consejo médico, tener a mano la ficha de datos de seguridad o la etiqueta.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**5.1. Medios de extinción****MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS**

Los medios de extinción son los siguientes: anhídrido carbónico, espuma y polvo químico. Para las pérdidas y derrames de producto que no se hayan incendiado, el agua nebulizada puede ser utilizada para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas encargadas de detener la pérdida.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

No use chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO**

Se puede crear sobrepresión en los recipientes expuestos al fuego, con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**INFORMACIÓN GENERAL**

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro. Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Utilice un dispositivo antideflagrante. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítense las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania): 3

7.3. Usos específicos finales

Siga las instrucciones en la etiqueta o en la hoja de información. También consulte la información de uso seguro cuando adjunte esta Hoja de datos de seguridad.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias Normativas:

DEU	Deutschland	TRGS 900 (Fassung 07.06.2018) - Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte
ESP	España	LÍMITES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA 2008 NIPO: 211-08-011-5
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France. ED 984 - INRS
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Third edition, published 2018)
GRC	Ελλάδα	ΕΦΗΜΕΡΙΔΑ ΤΗΣ ΚΥΒΕΡΝΗΣΕΩΣ - ΤΕΥΧΟΣ ΠΡΩΤΟ Αρ. Φύλλου 152 - 21 Αυγούστου 2018
POL	Polska	ROZPORZĄDZENIE MINISTRA RODZINY, PRACY I POLITYKI SPOŁECZNEJ z dnia 12 czerwca 2018 r
	TLV-ACGIH	ACGIH 2019

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>
2-METILPROPAN-1-OL
Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
AGW	DEU	310	100	310	100
MAK	DEU	310	100	310	100
VLA	ESP	154	50		
VLEP	FRA	150	50		
WEL	GBR	154	50	231	75
TLV	GRC	300	100	300	100
TLV-ACGIH		152	50		

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,4	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,04	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	1,52	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,152	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	10	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,0699	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral			VND	25				
				mg/kg				
Inhalación			55	VND			310	VND
			mg/m3				mg/m3	

2-ETHYLHEXYLNITRATE
Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV-ACGIH			1	1	PIEL

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,0008	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,00008	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,000191	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral				0,025				
				mg/kg bw/d				
Inhalación				0,087				0,35
				mg/m3				mg/m3
Dérmica				0,52				1
				mg/kg bw/d				mg/kg
								bw/d

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>
2-ETILHEXAN-1-OL
Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV-ACGIH		5,4	1		

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,017	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0017	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,284	mg/kg/d
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,0284	mg/kg/d
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,17	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	10	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	55	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	0,047	mg/kg/d

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales		Sistém		Locales		Sistém	
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral				1,1				
				mg/kg bw/d				
Inhalación	26,6		26,6	2,3	53,2		53,2	12,8
	mg/m3		mg/m3	mg/m3	mg/m3		mg/m3	mg/m3
Dérmica				11,4				23
				mg/kg bw/d				mg/kg bw/d

HIDROCARBUROS, C10-C13, n-ALKANES, ISO-ALCANOS, CICLICOS, <2% AROMATICOS
Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
MAK	DEU	300	50	600	100
WEL	GBR		100		
NDS/NDSch	POL	300		900	
TLV-ACGIH		1200	184		

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales		Sistém		Locales		Sistém	
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral								
				125				
				mg/kg bw/d				
Inhalación				185				871
				mg/m3				mg/m3
Dérmica				125				208
				mg/kg/d				mg/kg bw/d

DESTILADOS (PETRÓLEO), FRACCIÓN NAFTÉNICA LIGERA TRATADA CON HIDRÓGENO
Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV-ACGIH		5		10	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	9,33	mg/kg
--	------	-------

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales		Sistém		Locales		Sistém	
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Inhalación							5,4	
							mg/m3	

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

Evaluar la posibilidad de proporcionar indumentaria antiestática en caso de que en el ambiente de trabajo exista riesgo de explosión.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

En caso de que exista riesgo de exposición a salpicaduras o chorros en relación a las elaboraciones realizadas, es necesario prever una adecuada protección de las mucosas (boca, nariz y ojos) para evitar absorciones accidentales.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A. Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	Líquido	
Color	amarillo pajizo	
Olor	característico	
Umbral olfativo	No disponible	
pH	No aplicable	
Punto de fusión / punto de congelación	No disponible	
Punto inicial de ebullición	No disponible	
Intervalo de ebullición	No disponible	
Punto de inflamación	32 °C	
Tasa de evaporación	No disponible	
Inflamabilidad (sólido, gas)	No disponible	
Límites inferior de inflamabilidad	No disponible	
Límites superior de inflamabilidad	No disponible	
Límites inferior de explosividad	No disponible	
Límites superior de explosividad	No disponible	
Presión de vapor	16 hPa @ 20°C	
Densidad de vapor	No disponible	
Densidad relativa	0,84-0,87	
Solubilidad	insoluble en agua	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	No disponible	
Temperatura de auto-inflamación	No disponible	
Temperatura de descomposición	No disponible	
Viscosidad	No disponible	
Propiedades explosivas	No disponible	
Propiedades comburentes	No disponible	

9.2. Otros datos

VOC (Directiva 2010/75/CE) :	86,00 %
VOC (carbono volátil) :	0

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

En contacto con agentes oxidantes fuertes, agentes reductores, ácidos o bases fuertes: posibles reacciones exotérmicas.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

Evitar las altas temperaturas (descomposición térmica).

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

Ver apartado 10.1.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.

Evitar el sobrecalentamiento.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes, agentes reductores, ácidos, bases.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

LC50 (Inhalación) de la mezcla:	> 20 mg/l
LD50 (Oral) de la mezcla:	1666,67 mg/kg
LD50 (Cutánea) de la mezcla:	>2000 mg/kg

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

2-METILPROPAN-1-OL	
LD50 (Oral)	2460 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea)	2460 mg/kg Rabbit
LC50 (Inhalación)	19,2 mg/l/4h Rat
2-ETHYLHEXYLNITRATE	
LD50 (Oral)	> 9600 mg/kg rat
LD50 (Cutánea)	> 5000 mg/kg
DESTILADOS (PETRÓLEO), FRACCIÓN NAFTÉNICA LIGERA TRATADA CON HIDRÓGENO	
LD50 (Oral)	> 5000 mg/kg ratto (metodo OECD 401).
LD50 (Cutánea)	> 5000 mg/kg coniglio (metodo OECD 402).
LC50 (Inhalación)	> 5,53 mg/l/4h polveri e nebbie, ratto (OECD 403).
2-ETILHEXAN-1-OL	
LD50 (Oral)	2047 mg/kg rat
LD50 (Cutánea)	3000 mg/kg rat
LC50 (Inhalación)	4,3 mg/l/4h rat
HIDROCARBUROS, C10-C13, n-ALKANES, ISO-ALCANOS, CICLICOS, <2% AROMATICOS	
LD50 (Oral)	> 5000 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea)	> 5000 mg/kg Rabbit
LC50 (Inhalación)	> 4951 mg/l/4h rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea

2-ETILHEXAN-1-OL
Irrita la piel (OCDE TG404, conejo, 4 horas).

DESTILADOS (PETRÓLEO), FRACCIÓN NAFTÉNICA LIGERA TRATADA CON HIDRÓGENO
No irritante (puntuación de conejo de 0 a 0,8; observaciones de 24 a 72 horas, UBTL 1984).

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca lesiones oculares graves

2-ETHYLHEXYLNITRATE
Acute Eye Irritation/Corrosion (OECD method 405), conejo: ligeramente irritante.

2-ETILHEXAN-1-OL
Irrita los ojos (OCDE TG405, conejo)

DESTILADOS (PETRÓLEO), FRACCIÓN NAFTÉNICA LIGERA TRATADA CON HIDRÓGENO
No irritante (puntuación de conejo de 0,17 a 0,33; observaciones de 24 a 72 horas, UBTL 1984).

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

2-ETHYLHEXYLNITRATE
Skin sensitization (Guinea Pig Maximization Test, OECD method 406): no sensibilizante.

2-ETILHEXAN-1-OL
No se conoce ningún efecto sensibilizante.

DESTILADOS (PETRÓLEO), FRACCIÓN NAFTÉNICA LIGERA TRATADA CON HIDRÓGENO
Prueba de conejillo de indias: no sensibilizante (UBTL 1984).

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

2-ETHYLHEXYLNITRATE
In vitro genetic toxicity (In Vitro Mammalian Chromosome Aberration Test, OECD method 473): negativo.

2-ETILHEXAN-1-OL
In vitro estudio de mutación de genes de bacterias (OECD 471): negativo
Pruebas de mutación genética in vitro en células de mamíferos (OECD 476): negativo.
Prueba de aberración cromosomal in vitro en células de mamíferos (OCDE 473): negativa.

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

DESTILADOS (PETRÓLEO), FRACCIÓN NAFTÉNICA LIGERA TRATADA CON HIDRÓGENO
Prueba de aberración cromosómica in vitro en células de mamíferos (OCDE 473): negativa.

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

2-ETILHEXAN-1-OL

Ausencia de efectos carcinogénicos (OCDE 453, rata, oral).

DESTILADOS (PETRÓLEO), FRACCIÓN NAFTÉNICA LIGERA TRATADA CON HIDRÓGENO

Prueba cutánea, ratón (hembra) - Negativo: dosis de 0,22 a 0,25 ml durante 78 semanas (Doak, 1983, McKee, 1989).

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

2-ETHYLHEXYLNITRATE

Reproduction/Developmental Toxicity Screening test (OECD method 421): NOAEL (oral, rata, macho-hembra)=20 mg/kg, NOAEL (oral, rata, macho-hembra) =100 mg/kg F1.

DESTILADOS (PETRÓLEO), FRACCIÓN NAFTÉNICA LIGERA TRATADA CON HIDRÓGENO

Prueba en ratas, exposición dérmica de 0 a 2000 mg / kg / día: negativa.

Efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad

2-ETILHEXAN-1-OL

Ausencia de fenómenos ópticos en el sistema reproductor.

NOAEL (padres): 500 mg / kg / día

NOAEL (fertilidad): 500 mg / kg / día

Rata, Oral, 13 semanas.

Efectos adversos sobre el desarrollo de los descendientes

2-ETILHEXAN-1-OL

No tiene efecto teratogéno.

NOAEL (toxicidad para el desarrollo): 130 mg / kg / día.

NOAEL (toxicidad materna): 130 mg / kg / día

Rata, oral

No tiene efectos tóxicos en el desarrollo del feto.

NOAEL (Toxicidad del desarrollo): 2520 mg / kg / día

NOAEL (Toxicidad materna): 840 mg / kg / día

Rata, por vía dérmica

No tiene efectos tóxicos en el desarrollo del feto.

NOAEL (Toxicidad del desarrollo): 0,85 mg / l

NOAEL (Toxicidad materna): 0.85 mg / l

Rata, inhalación

No tiene efectos tóxicos en el desarrollo del feto.

NOAEL (Toxicidad del desarrollo): 191 mg / kg / día

NOAEL (Toxicidad materna): 191 mg / kg / día

Ratón, oral

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

Puede irritar las vías respiratorias

Puede provocar somnolencia o vértigo

2-ETILHEXAN-1-OL

Irrita las membranas mucosas oculares y respiratorias (> 20 ppm).

Determinados órganos

2-ETILHEXAN-1-OL

tracto respiratorio

Vía de exposición

2-ETILHEXAN-1-OL

inhalación

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

2-ETILHEXAN-1-OL

Inhalación: no se conocen efectos tóxicos.

NOAEL: > 0,64 mg / l (> 120 ppm) (OCDE 413, rata, 3 meses)

Oral: en dosis altas los órganos diana son el hígado y los pulmones.

NOAEL: 200 mg / kg / día (OECD 453, ratón, crónico, 18 meses).

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

Tóxico por aspiración

2-ETILHEXAN-1-OL

No aplicable.

SECCIÓN 12. Información ecológica

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es tóxico para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

12.1. Toxicidad

2-METILPROPAN-1-OL

LC50 - Peces	1430 mg/l/96h Pimephales promelas
EC50 - Crustáceos	1100 mg/l/48h Daphnia pulex
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	1799 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata

2-ETHYLHEXYLNITRATE

LC50 - Peces	12,6 mg/l/96h Danio rerio (OECD 203).
EC50 - Crustáceos	> 12,6 mg/l/48h Daphnia magna (OECD 202).
NOEC crónica crustáceos	> 0,1 mg/l

DESTILADOS (PETRÓLEO), FRACCIÓN NAFTÉNICA LIGERA TRATADA CON HIDRÓGENO

LC50 - Peces	> 100 mg/l/96h Pimephales promelas (metodo OECD 203).
EC50 - Crustáceos	> 100 mg/l/48h Daphnia magna (metodo OECD 202).
NOEC crónica crustáceos	10 mg/l Daphnia magna (metodo OECD 211).

2-ETILHEXAN-1-OL

LC50 - Peces	17,1 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos	39 mg/l/48h
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	16,6 mg/l/72h
EC10 Algas / Plantas Acuáticas	5,3 mg/l/72h Desmodesmus subspicatus
NOEC crónica crustáceos	1,6 mg/l 21d Daphnia magna

HIDROCARBUROS, C10-C13, n-ALKANES, ISO-ALCANOS, CICLICOS, <2% AROMATICOS

LC50 - Peces	> 1000 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos	> 1000 mg/l/48h
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 1000 mg/l/72h

12.2. Persistencia y degradabilidad

2-METILPROPAN-1-OL

Solubilidad en agua 70000 mg/l @ 20 °C
 Rápidamente degradable

2-ETHYLHEXYLNITRATE

NO rápidamente degradable

DESTILADOS (PETRÓLEO), FRACCIÓN NAFTÉNICA LIGERA TRATADA CON HIDRÓGENO

Inherentemente degradable

2-ETILHEXAN-1-OL

Rápidamente degradable

HIDROCARBUROS, C10-C13, n-ALKANES, ISO-ALCANOS, CICLICOS, <2% AROMATICOS

Rápidamente degradable

SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>**12.3. Potencial de bioacumulación**

2-METILPROPAN-1-OL
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1 Log Kow @25 °C, pH=7

2-ETHYLHEXYLNITRATE
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 5,24
BCF 1332

DESTILADOS (PETRÓLEO), FRACCIÓN NAFTÉNICA LIGERA TRATADA CON HIDRÓGENO
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 2
BCF 500

2-ETILHEXAN-1-OL
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 2,9

12.4. Movilidad en el suelo

2-METILPROPAN-1-OL
Coeficiente de distribución: suelo/agua 0,31

2-ETILHEXAN-1-OL
Coeficiente de distribución: suelo/agua 35,28

HIDROCARBUROS, C10-C13, n-ALKANES, ISO-ALCANOS, CICLICOS, <2% AROMATICOS
Coeficiente de distribución: suelo/agua 1,78

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte**14.1. Número ONU**

ADR / RID, IMDG, IATA: 1993

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: FLAMMABLE LIQUID, N.O.S. (1-METHYLPROPAN-1-OL; 2-ETHYLHEXYLNITRATE)

IMDG: FLAMMABLE LIQUID, N.O.S. (1-METHYLPROPAN-1-OL; 2-ETHYLHEXYLNITRATE)

IATA: FLAMMABLE LIQUID, N.O.S. (1-METHYLPROPAN-1-OL; 2-ETHYLHEXYLNITRATE)

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte ... / >>

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 3 Etiqueta: 3



IMDG: Clase: 3 Etiqueta: 3



IATA: Clase: 3 Etiqueta: 3



14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA: III

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: Peligroso para el Medio Ambiente



IMDG: Marine Pollutant



IATA: NO

Para el transporte aéreo, la marca de peligro para el medio ambiente es obligatoria solo para los números ONU 3077 y 3082.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID:	HIN - Kemler: 30	Cantidades Limitadas: 5 L	Código de restricción en túnel: (D/E)
	Disposición Especial: -		
IMDG:	EMS: F-E, S-E	Cantidades Limitadas: 5 L	
IATA:	Cargo:	Cantidad máxima: 220 L	Instrucciones embalaje: 366
	Pass.:	Cantidad máxima: 60 L	Instrucciones embalaje: 355
	Instrucciones especiales:	A3	

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/CE: P5c-E2

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto 3 - 40

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje superior al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

SECCIÓN 15. Información reglamentaria ... / >>Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

Reglamento (CE) N° 648/2004

Ingredientes en conformidad con el Reglamento (CE) N° 648/2004

Clasificación de sustancias contaminantes para el agua en Alemania (AwSV, vom 18. April 2017)

WGK 3: Muy peligroso para las aguas

15.2. Evaluación de la seguridad química

Ha sido realizada una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias contenidas:

2-METILPROPAN-1-OL

2-ETHYLHEXYLNITRATE

2-ETILHEXAN-1-OL

DESTILADOS (PETRÓLEO), FRACCIÓN NAFTÉNICA LIGERA TRATADA CON HIDRÓGENO

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH044	Riesgo de explosión al calentarlo en ambiente confinado.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
 3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
 4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
 14. Reglamento (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
 - Handling Chemical Safety
 - INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
 - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
 - N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
 - Sitio web IFA GESTIS
 - Sitio web Agencia ECHA
 - Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01 / 02 / 03 / 04 / 08 / 09 / 10 / 11 / 12 / 15.

TLV variados en sección 8.1 para las siguientes naciones:

TLV-ACGIH,